

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.287

Tres ediciones

Madrid, Sábado 21 de Octubre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

ENTREGA DE BANDERAS

El premio debe recibirse en el campo de combate

Ya han vuelto orgullosos y agradecidos al campo de sus triunfos, tras la bandera que el noble pueblo sevillano les regalara, los heroicos Regulares de Larache.

Para el mes próximo se anuncia la entrega a los Legionarios de otra bandera; y aunque no se ha citado aún fecha, creemos que no tardarán mucho en recibir la suya los Regulares de Ceuta, los que se cubrieron de gloria y quedaron diezmos, a las órdenes de aquel gran jefe, honra de la Infantería, que se llamó SANTIAGO GONZÁLEZ TABLAS, figura legendaria de la raza.

Parece que existe el propósito de que el merecido homenaje a esas heroicas tropas se realice en Madrid; no hay ciudad española que no merezca el honor de ser escenario de tales fiestas, porque todas las ciudades han vibrado con idéntica emoción maternal, siguiendo las proezas de los bravos Legionarios y de los leales Regulares, y porque todas las ciudades se disputarán tal honor, son dos—muy españolas y muy beneméritas—las que merecen ser elegidas.

Estas ciudades son Ceuta y Melilla; ellas han sido testigos de los hechos gloriosos de esas tropas; ellas guardan en su seno los restos de los que cayeron en la pelea; ellas les han visto marchar al combate, inflamados de coraje y las han visto volver radiantes por el cumplimiento del deber; y han visto cómo los claros que en sus filas hacia el plomo enemigo se iban cubriendo siempre, como si fuera inagotable el caudal generoso de los voluntarios para el sacrificio.

Reciba el Tercio su bandera en Melilla, que es el escenario de sus triunfos; reciban los Regulares su bandera en Ceuta, que bajo aquel sol ofrendaron sus vidas por España.

El mejor marco para fiesta tan solemne, como es la entrega de unas banderas, es el campo santificado por los restos de los héroes.

Allí no lucirán las preseas de gala, pero se destacarán con severa majestad los arreos de campaña; faltará el florilegio de los bellos discursos, pero la arenga breve y nerviosa correrá por las filas como una chispa eléctrica; se privará la multitud de un grato espectáculo, pero los muertos oirán las descargas de honor, como oyeron las del combate, y, sobre todo, habrá unidad de emoción, unidad de entusiasmo, unidad de sentimiento, que es la base esencial de una fiesta, organizada en torno a la enseña sobre la que se prestó el sagrado juramento, que obliga a tantos deberes a los que visten el uniforme militar.

DOS REALES ORDENES

Voluntariado

En vista de la comunicación telegráfica que el Alto Comisario de España en Marruecos dirigió a este Departamento, interesando la modificación de las reglas tercera y octava del Real decreto de 1 de diciembre de 1920, y la conveniencia de difundir y fomentar el voluntariado para los Grupos de Regulares indígenas entre los individuos de tropa de los Cuerpos de la Península; el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que para evitar confusión en la interpretación de los artículos que antes se mencionan, se observarán las reglas siguientes:

Los individuos y clases de tropa de todos los Cuerpos y dependencias del Ejército que soliciten el pase a los Grupos de Fuerzas Regulares indígenas, lo harán con instancia dirigida al comandante general del territorio respectivo, por conducto de sus jefes, que deberán cursarlas documentadas y con su informe a la referida autoridad dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, facilitando recibo al interesado, como previene la regla octava del Real decreto que ya se cita.

Los comandantes generales, una vez recibidas dichas solicitudes, formularán una relación quincenalmente, que será enviada a la Subsecretaría de este Ministerio (Negociado de Marruecos) para su publicación en el «Diario Oficial».

Los individuos que habiendo presenta-

do instancia solicitando servir en las Fuerzas indígenas, no aparezcan incluidos en las relaciones publicadas, podrán dirigirse al Alto Comisario en nueva solicitud, acompañada del recibo que acredite la presentación de la primera, y dicha autoridad, teniendo en cuenta las razones del recurrente, si lo estima en consideración, lo comunicará a este Departamento, con su informe, en cada caso, para incluir a los solicitantes en nuevas relaciones, si así procede, quedando al cuidado de las autoridades regionales la aplicación de los preceptos del art. 50 del Reglamento aprobado por Real decreto de 25 de abril de 1890.

Las autoridades militares estimularán y fomentarán el voluntariado para servir en las tropas indígenas, de los individuos y clases de tropa de los Cuerpos, Centros y dependencias su mando.

La presente disposición se insertará en las órdenes de todos los Cuerpos y unidades del Ejército, para general conocimiento.

En vista de la consulta formulada por el capitán general de la segunda región en escrito fecha 26 de julio último, acerca de si procede eliminar de los certificados de servicios prestados por los soldados licenciados, hijos de oficial, don Luis y D. Rafael Gómez Cobos la nota de prohibición de reingreso en filas, habiendo servido en ellas más de tres años, con arreglo art. 418 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento. Teniendo en cuenta que los voluntarios que sientan plaza acogidos a los preceptos del art. 263 de la ley y 418 del Reglamento para su ejecución lo hacen por tiempo indeterminado, sin otra obligación que la de satisfacer el importe de la primera puesta de vestuario si fueran baja a voluntad propia antes de cumplir tres años de servicio activo, y que servido este plazo han cancelado en absoluto toda obligación y pueden ser licenciados si así lo desean, quedando en igualdad de condiciones que los voluntarios cumplidos de plazo fijo y en libertad como éstos de volver a sentar plaza en otro Cuerpo, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se elimine de los certificados de referencia la nota de prohibición de reingreso en filas, pudiendo servir como voluntarios tales licenciados en cualquiera de los Cuerpos del Ejército, y siendo asimismo la voluntad de Su Majestad que esta disposición sea de carácter general para casos análogos.

DE LEGISLACION

Guías de armas

Vista la instancia cursada a este Ministerio por el capitán general de la primera región, en 2 de febrero último, promovida por el alférez de complemento, honorario, afecto al segundo regimiento de Ferrocarriles, D. José Rubio Navajas, en súplica de que le sea expedida guía de pertenencia de armas, no reglamentarias, que posee; teniendo en cuenta que la situación de disponibilidad de la escala a que pertenece el solicitante, es permanente por estar supeditada, no sólo en caso de movilización, sino en los de huelga, a facilitar los trabajos a las fuerzas que intervengan en la organización de los servicios de trenes, el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver que se hagan extensivos a los expresados oficiales los beneficios de la Real orden circular de 2 de agosto del año anterior y que en lo sucesivo los capitanes generales de las regiones y comandantes generales exentos, autoricen la expedición de licencias de uso de armas y guías de pertenencia a la repetida oficialidad, en armonía con lo resuelto en las Reales órdenes de 12 de noviembre y 7 de diciembre de 1920.

El heroico sargento Ovejero

LINARES 20.—Procedente de Melilla, ha llegado a esta ciudad, para visitar a un paciente, el héroe de Timayast, sargento Ovejero, quien fué muy agasajado por el público.

El diario «La Información» publica un artículo ensalzando a Ovejero por sus méritos de guerra.

Hoy marchará dicho sargento a Toledo para examinarse en la Academia de Infantería, preparándosele una entusiasta despedida.

LO QUE SE DICE

Temas militares de actualidad

En favor de la escala abierta

Se dice que en la votación verificada por los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor para resolver lo relativo a la escala cerrada o abierta para el ascenso, la inmensa mayoría ha votado en favor de la escala abierta, y una pequeña minoría—pocos más de cuarenta—en favor de la escala cerrada.

El ascenso de Millán Astray

Ayer se insistió mucho en la creencia de que el Gobierno tiene el propósito de ascender al Sr. Millán Astray, y con este motivo se acentuó entre los comentaristas políticos la opinión de que el Sr. Sánchez Guerra se prepara a actuar en el problema de las Juntas.

Confidencia del general Cavalcanti invitado por el Círculo Militar Sevillano, el general de división marqués de Cavalcanti, marchará en breve a Sevilla.

En aquel Centro pronunciará una conferencia, cuyo tema está relacionado con las instituciones militares.

Después de lo ocurrido en Sevilla en determinados actos, se explica el gran interés con que es esperado el discurso del laureado general.

Dos submarinos con averías

SANLUCAR 20.—Al llegar a Bonanza la escuadrilla de submarinos, y por efecto de una falsa maniobra chocaron dos de ellos, produciéndose grandes averías y haciendo gran cantidad de agua.

CAMINO DEL POLO

La expedición Amudsen

Cuatro meses hace que, a bordo del scout «Maude», partió de Seattle la expedición Amudsen, con ánimo de llegar hasta el Polo, y ya anuncian algunas revistas extranjeras que no han de tardar en conocerse curiosos detalles de este arriesgado viaje, del que tantas novedades científicas se esperan.

Esta expedición se diferencia totalmente de las anteriores llevadas a cabo en las regiones polares y se cree que obtendrá nuevos datos científicos, marcando una época en la historia del Artico.

El radio de acción del «Maude» no estará limitado a las pocas millas visibles desde el barco, sino que mediante el empleo de aeroplanos alcanzará uno de 200 millas. No está tampoco, como las anteriores, totalmente aislado del mundo civilizado. Gracias a la telegrafía inalámbrica, está en comunicación con Washington.

En vez de pasar años explorando una zona limitada, con la ayuda de sus aeroplanos, la expedición podrá levantar el plano de 1.600.000 kilómetros cuadrados y estudiar las corrientes de aire y del mar de las regiones que vaya recorriendo. Durante siglos, los hombres de ciencia han creído que las corrientes aéreas y marinas del Polo Norte han sido la causa de ciertos fenómenos climatológicos de las partes habitadas del mundo, y ahora se espera poder dilucidar la cuestión y, gracias a los elementos con que cuenta, hacer en cinco años de exploración, lo que necesitaría cuarenta años y millones de dólares, a la vez que muchas pérdidas de vidas si se emplearan sólo buques y trineos de perros.

En sus dos aeroplanos cifran los expedicionarios principalmente sus esperanzas. Uno de ellos es un monoplano de metal Larsed, que batió el «record» de vuelo continuo en Mineola (Estados Unidos), sosteniéndose en el aire por espacio de veintidós horas, diez y nueve minutos y treinta y cinco segundos, a una temperatura de 17 grados centígrados bajo cero. Los aeroplanos serán los ojos del «Maude» y permitirán observar la derrota a seguir y evitar los hielos flotantes y las corrientes peligrosas.

El aparato Larsen ha probado sus alas a una temperatura de 48 grados Fahrenheit bajo cero, que es la más baja a que se encontrará probablemente la expedición.

Además de este monoplano llevan un segundo aparato británico Avro, más pequeño, que se usará sólo en las inmediaciones del «Maude». Es un aeroplano con capacidad de transporte para 11 personas y grandes depósitos para combustible y provisiones. Puede usar ruedas, patines o

boyas; de manera que aterrizará en cualquier superficie. Su radio de acción será probablemente de 200 millas.

El «Maude» lleva además una poderosa instalación inalámbrica, que tiene un alcance de 2.000 millas, y que le permitirá comunicarse diariamente con el mundo civilizado. El «Maude» se pondrá en comunicación con Nome, Alaska, cuya estación transmitirá los despachos a Saint-Paul, en el golfo de Bering, de donde serán enviados a la estación de telegrafía sin hilos de Washington.

Desde Nueva Zelanda noticiaron que el «Maude» zarpó de Deering, dirigiéndose al estrecho de Bering.

R. de M.

Don Amós Salvador, enfermo

LOGROÑO 20.—Se encuentra en gravísimo estado, a consecuencia de una angina de pecho, el ex ministro D. Amós Salvador.

Los médicos desconfían de salvarle.

Notas de aviación militar

SEVILLA 20.—Cerca de Utrera aterrizó esta tarde, a causa de la densidad atmosférica, un aparato Breguet, de la escuadrilla de Tetuán, tripulado por los capitanes Armijo y Arellano, los cuales resultaron ilesos, siendo atendidos por las autoridades.

Pocos momentos después, cerca de Alcantarilla, aterrizó, por la misma causa, otro aparato, tripulado por el capitán Palacios y el sargento bombardero señor Cuenca.

Los aviadores resultaron ilesos.

CADIZ 20.—A consecuencia de una fuerte tormenta, se vio obligado a aterrizar en el pueblo de Bornos, un aeroplano militar Breguet, núm. 69, pilotado por el teniente Fernández, que llevaba de observador al teniente Páramo.

En cuanto sean reparadas las averías sufridas por el aparato, continuarán su viaje con dirección a Tetuán.

Fiesta militar en Estella

En Estella se ha celebrado una fiesta en honor del duque del Infantado, que le fué ofrecida por la oficialidad del regimiento de las Ordenes Militares.

Se le obsequió con un banquete, entregándosele una espada de honor como coronel honorario, y en prueba de gratitud por la espléndida bandera que ha regalado al regimiento de los Caballeros de las Ordenes Militares.

El expediente Picasso

En el domicilio del Sr. Alcalá Zamora se han reunido los ponentes de la Comisión del expediente Picasso.

En los extremos relativos a enseñanzas del desastre y actuación de los Tribunales, el acuerdo parece fácil; pero no en lo que se refiere a la responsabilidad ministerial. Parece que, sobre este punto, habrá dos dictámenes: uno, de reconocimiento de tales responsabilidades, que firmarán los señores Salas, Armiñán y tal vez Alcalá Zamora, y otro, negativo, de los demás ponentes.

Suboficiales y sargentos

Ascende a suboficial el sargento de la Guardia civil D. Segundo Valverde.

Causa baja en el Ejército, por habersele concedido un destino civil, el sargento don Mariano López Carriedo.

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería don Julio Barba.

El batallón de Saboya

El día 22, a las diez de la noche, llegará a Madrid, procedente de Ceuta, la primera expedición del batallón de Saboya.

Acudirán a recibirlos a la estación de Atocha Comisionados de jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición y una compañía con bandera y música del regimiento de Saboya.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

¿ENPIEZAN LAS OPERACIONES?

Salen de Melilla tropas y barcos de guerra

MELILLA 20.—Anoche, a las nueve, zarpó con rumbo a Poniente la escuadra del almirante Aznar, compuesta del acorazado «Alfonso XIII», los destroyers «Villamil» y «Cadarsó», el contratorpedero «Audaz» y los guardacostas «Alcázars» y «Tetuán».

Por delante salió el destroyer «Bustamante», al que sigue el buque portaaviones «Dédalos».

A bordo del vapor «Lázaro» también marcharon tres compañías de la mehalla jafiana, que manda el capitán Villalba, y una sección de dicha mehalla.

Zarpó el «Lázaro» a las doce de la noche, llevando el capitán del buque y el jefe de las fuerzas pliegos que deberán abrir en alta mar.

En el vapor «España núm. 5» embarcó el batallón de Ceuta y el grupo de Regulares de Tetuán.

Al mando de la expedición va el coronel D. Julián Serrano.

Se ignora el punto fijo donde se dirigirán estas fuerzas.

Parece que esta tropa y las que embarquen esta noche van a efectuar una demostración de fuerza en el trozo de costa comprendido entre Uad Laud y la desembocadura del M'Ter, y que es probable hagan un acto de presencia en la cabila de Gomara y refuerzen las posiciones.

Llamada urgente

MELILLA 20.—Llamado urgentemente por el Alto Comisario ha marchado a Tetuán el interventor jafiano Sr. Ferrer.

Movimiento de tropas

MELILLA 20.—El vapor «Capitán Sagarra» que procedía de Pasajes y se dirigía a un puerto del Mediterráneo ha recibido un telegrama para que se dirija a Melilla.

Llegará a las diez de esta noche y embarcará fuerzas procedentes de otras zonas.

Informes oficiales

El subsecretario de Guerra manifestó hoy a los periodistas que en Marruecos no ocurre nada anormal y se continúa efectuando la repatriación de los Cuerpos designados; las últimas noticias transmitidas por el Alto Comisario son las que daba en el parte oficial de anoche y que hoy publica la Prensa.

Sobre la actitud sospechosa del Raisuni, a que se refieren algunos periódicos, dijo que sus noticias eran de todo lo contrario. Precisamente, ayer estuvo hablando el general Barrera con el Sr. Zugasti y le dijo que todo seguía bien.

PLEITO MILITAR

Los ascensos por méritos de campaña

El tema principal que hoy se ventila en el Arma de Infantería es si debe o no otorgarse el ascenso como recompensa; a eso se reduce todo, y sobre ello se han construido fantásticos castillos: esta es la realidad.

Conocida es la opinión del Arma, en su mayoría opuesta a la escala abierta; la opinión del Gobierno parece reflejarse en el siguiente artículo publicado en «La Epoca», dice así:

«El problema afecta tan de cerca y tan hondamente a la organización militar que merece ser tratado por todos, ya que de la mayor o menor eficiencia de los cuadros de la oficialidad del Ejército depende la garantía de la independencia nacional.»

Desde luego, el principio doctrinal no puede ser más evidente. Cuando se niega la posibilidad del ascenso, cuando se establece la escala cerrada, se piensa en el egoísmo individual, que busca un escalón tranquilo. Se aspira a que el puesto con que se sale de la Academia militar sea una propiedad, en cuya posesión no pueda perturbarse a nadie.

Pero acaso el ascenso es sólo premio del individuo? Si lo fuese, la libertad para aceptar o rechazar el premio sería innegable; pero el ascenso es algo más. Tiene un aspecto público; es el aprovechamiento que el Estado hace de aquellos que se distinguen, elevándolos a superiores categorías. Es un procedimiento de selección que el Poder público emplea para la organización de su Ejército, y lo que cumple es rodearlo de garantías que impidan su bastardeamiento.

Negarse el individuo a aceptar un ascenso, es, pues, repudiar un destino o mando, y esta facultad si que no habrá nadie que se atreva a concedérsela a los jefes y oficiales de un Ejército.»

Carabineros

Los que trabajan en silencio
Es el Cuerpo de Carabineros una institución, sin duda, menos conocida de lo que merece.

Al ver pasar un individuo o una pareja, el ciudadano recuerda la existencia del Instituto, para olvidarlo pronto, con las exigencias de la realidad de la vida para cada uno.

Cométese una injusticia, inconsciente a no dudar, no parando mientes en la importancia de los servicios que prestan los carabineros.

Ha dicho el actual ministro de Hacienda que si el fisco llegase a conseguir que tributara todo lo que se oculta, no habría déficits en los presupuestos. Lo que no ha dicho es que otro ninguno es que si al Cuerpo de Carabineros se le encarga el descubrimiento de la riqueza oculta, pronto no quedaría en España nada que dejara de tributar lo debido, y, por tanto, los ingresos cubrirían anchamente los gastos del Estado, y el beneficio obtenido con ello no necesita encomio.

En lo que tienen los carabineros a su cargo, no puede negarse que está inmejorablemente servido. Lógico es suponer que lo mismo harían si, con personal suficiente y elementos contantes, cuando se ampliara su misión.

Bien lo demostraron persiguiendo la fabricación clandestina de los alcoholes.

Se encuentra el personal de este Instituto extendido por todas las fronteras y litorales de la nación, vigilando, sin cesar la tierra y el mar para impedir que se realice contrabando.

En cualquier país es esto difícil, pero en España lo es mucho más, porque aquí hay un concepto del Estado y de sus intereses, que hace creer una agudeza el burlar las leyes y no pagar lo que corresponde.

Esto puede dar idea de la lucha moral, además de la material, que tienen que sostener los carabineros ante una opinión popular que estima el contrabando una envidiable habilidad y una crueldad el perseguirlo.

En pocos días han realizado, entre otros, los servicios que siguen: En Guipúzcoa, el teniente D. David Lozano, con fuerzas a sus órdenes, aprehendió a bordo de un vapor telas y tabaco, y el sargento patrón Antonio Fernández, el mando de varios carabineros en otro buque, millares de cigarrillos puros. Este tabaco era alemán. En Algeciras, el sargento Pedro Coronado dirigió también un servicio, a bordo de una embarcación, ocupando en ella centenares de kilos de tabaco. Análogo servicio llevó a cabo en Baleares el capitán D. Vicente Giral el 30 de septiembre, y el siguiente día en la misma Comandancia aprehendió una cantidad de sacarina el teniente don Antonio Jurado, secundado por la fuerza.

En Cádiz, hace tres días se detuvo a un falucho motor, y en Huelva, también recientemente, fueron aprehendidas quince cargas de café.

Todo esto supone trabajo, vigilancia, paciencia, riesgos y un interés por el cumplimiento del deber, que bien merece si quiera el premio de la gratitud pública y que sea conocido. Pues no es su sola importancia el valor material de lo aprehendido, sino el co. trabando que evita cada servicio al dar la sensación de que el carabinero vela continuamente por que la ley se cumpla y no puede transgredirse sin encontrarse con él.

Nosotros nos proponemos que no quede en la sombra ningún buen servicio, ni sin el galardón debido aquello que a él sea acreedor.

LOS LIBROS

La vida y los negocios

No son tantos los libros interesantes con que la minerva nacional nos obsequia para que, cuando aparece alguno, nos sea permitido calcularlo. Digamos, pues, que por estos días se ha publicado entre tanta historia de misas bien y cuentos de himnos mal—una obra, por todo extremo digna de ser leída y meditada; no ya por las personas a quienes especialmente va dirigida, sino por cuantos quieren vivir a compás de los tiempos.

Acudimos a «La vida y los negocios», libro donde, por modo admirable, se unen la enjundia de la doctrina y la amenidad en su exposición. Aunque su autor, D. Joaquín D. Rickard, no es español, sino norteamericano, hemos podido hablar con justicia de la minerva nacional, porque el libro está escrito—y muy bien escrito, ciertamente—en nuestro idioma, y de prensas hispanas han salido. Fuera de que el Sr. Rickard reside de largo tiempo en España, y aún tiene algo de compatriota nuestro, pues que en la Universidad madrileña se ha licenciado en Derecho, por donde, como abogado, viene a ser español.

Hombre de inteligencia y cultura nada comunes, ha abordado el tema que el título de su libro indica, desde un plano superior al que hasta ahora solían ocuparse cuantos al estudio de tales materias se dedican. Con elevadas categorías y con una claridad que no se encuentra en otros libros de esta índole.

tanto más digno de lo cuanto más raro en los profesionales del negocio, relega a término secundario el propósito de medir, único que a tantos impulsa en sus empresas, y, sin desdenarlo, lo que fuera absurdo, lo supedita a otro fin más alto y puro: al progreso y bienestar de la Humanidad.

No quiere decir esto que el libro de Rickard sea una divagación romántica; abunda por el contrario, en consejos prácticos y de notoria utilidad para el negociante. Cuantos problemas puedan presentarse a éste en el ejercicio de su actividad están planteados y resueltos en estas páginas.

Por todo ello, auguramos un feliz suceso a tan notable libro, y felicitamos sinceramente a su autor.

Firma del Rey

FOMENTO.—Real decreto desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Bartolomé Ferro y otros, contra la providencia del gobernador civil de Murcia, declarando la necesidad de la ocupación de fincas pertenecientes a los reclamantes, para la construcción del trozo tercero de la carretera de Cabo de Palos al Albuñol.

Idem id. declarando de utilidad pública los trabajos de fijación y repoblación de las dunas de la margen izquierda del río Odiel.

Idem id. disponiendo que cese en el cargo de vocal de representantes del Estado en el Consejo Superior Ferroviario el general de división D. Francisco de la Torre y Luxán.

Idem id. nombrando para el cargo anterior al general de brigada, jefe del servicio militar de Ferrocarriles, D. Guillermo de Aubareda y Kicruel.

Idem id. autorizando al ministro de Fomento para contratar, mediante concurso público, el suministro de carbón mineral necesario para la calefacción de los departamentos de Instrucción pública y Fomento.

Idem id. aprobando la plantilla del Cuerpo de Ingenieros de Montes y auxiliares, formada en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.º, capítulo 3.º de la ley de Presupuestos vigente.

Idem id. aprobando las plantillas que en lo sucesivo registrarán en los distritos mineros de Ingenieros auxiliares, escribientes, delinquentes y celadores de minas.

Idem id. nombrando en ascenso de escala ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes, a D. José Peñori y Nocedal.

Idem id. nombrando en ascenso de escala ayudante mayor de primera clase del Cuerpo de Obras públicas, a D. Celestino Delgado Zafra.

Carreras de caballos

Quarto día

Primera carrera: PREMIO MONTESA, «handicap» militar de vallas, 1.500 pesetas, 3.000 metros.—Inscripciones: «Talpach» y «Vertonquets», de Húsares de la Princesa; «Boiled Egg», de la Escuela de Equitación; «Delusion», de Húsares de Pavía; «Diabolina», de la Escolta Real.

Corren tres caballos y llegan primero, «Delusion», segundo, «Boiled Egg»; tercero, «Talpach».

Segunda: PREMIO VALDERAS, 2.300 pesetas, 1.100 metros.—Inscripciones: «Antilope», del duque de Toledo; «Batabás», de F. Cadenas; «Moatañés», del marqués de Aldama; «Isida», del barón de Velasco; «Madelaine», del conde de la Cigera; «Olvoranca», de Villar Morillo.

Corren cuatro caballos, y llegan primero, «Antilope»; segundo, «Madelaine»; tercero, «Polvoranca».

Tercera: PREMIO DUCATRY, a reclamar, 2.000 pesetas, 1.400 metros.—Inscripciones: «Quicker», de la marquesa viuda de Villagodo; «Belfort», de J. Lieux; «La Senense III», de la señora M. de Ussia; «Espirita», y «Ristetes», del marqués de Velasco; «Green Hawk», del marqués de Ambago; «Ysteba», de G. Aguado; «Javelot», de J. Martitegui; «Verbenaria», de V. Pueyo; «Andalouse», de J. Navarro.

Corren nueve caballos, y llegan primero, «Andalouse»; segundo, «Green Hawk»; tercero, «Quicker».

Cuarto: PREMIO LISBON, 5.000 pesetas, 2.400 metros.—Inscripciones: «Alexton», del marqués de Aldama; «Be fort» y «Don O», de J. Lieux; «Sandover», de la marquesa viuda de Villagodo; «Flying Post», de V. Pueyo; «Ipscourt», del conde de la Cigera; «Parnee», del marqués de Velasco.

Corren ocho caballos, y llegan primero, «Ipscourt»; segundo, «Sandover»; tercero, «Parnee».

Quinta: PREMIO BRABANT, 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Belfort», de J. Lieux; «Sir Sereno», de F. Cadenas; «Vestaine», de P. Roussau; «Bange Gussie», y «Prince d'Amour», de V. Pueyo; «Alway», de D. Posito Paroqui; «A. Oso», de V. Pueyo; «Flor y Pan», de del conde de la Cigera; «Lombard», de D. Ser a; «Paricán», de R. Acosta; «Night Hawk», de la marquesa viuda de Villagodo.

Corren nueve caballos, y llegan primero, «Vestaine»; segundo, «Bon e Cos»; tercero, «B. Oso».

El problema de Oriente

Prosigue la evacuación de Tracia

LONDRES 20.—Las últimas noticias recibidas de Constantinopla dicen que la evacuación de Tracia por los griegos continúa con normalidad y sin incidente alguno.

La Conferencia de la paz

PARIS 19.—Lord Curzon ha dirigido una carta al Sr. Poincaré proponiendo que la Conferencia de la paz en Oriente, se reúna el día 13 de noviembre en Lausana.

Francia acepta la designación de ese capital, pero si se opusieran irreductiblemente a ella los turcos, los aliados designarían entonces la ciudad de Lugano.

El problema de Marruecos

BARCELONA 20.—«La Veu» de anoche publica el cuarto artículo de los que el Sr. Cambó dedica al problema de Marruecos.

Comienza recordando que Francia, cuando consiguió deshacer el Imperio marroquí, tenía el propósito de extender su protectorado, o, mejor dicho, su soberanía a todo Marruecos, y que fué Inglaterra quien impuso la nacionalización de Tánger y la adjudicación a España de una zona determinada.

En España, ni el país ni los Gobiernos tenían un pensamiento determinado en política marroquí. Se aceptó el protectorado alegre e inconscientemente, suponiendo algunos que cuando Francia tenía tanto interés en Marruecos es que debía ser una gran cosa, que también podía convenirnos a nosotros.

Muy pocos fueron los que pensaron entonces y piensan ahora que ninguno de los objetivos que perseguía Francia en Marruecos era aplicable a España. Explica seguidamente por qué para Francia era de una necesidad la creación de un imperio colonial (exceso de capitales, estacionamiento de su población ante el aumento constante de la de Alemania, etc.), y explica cómo por su experiencia de la zona argelina, y aprovechando una cantidad de hombres preparados para la empresa, ha realizado Francia en pocos años, y con un esfuerzo mínimo, la obra que es la admiración de todos nuestros Altos Comisarios y de los políticos españoles que se han preocupado del problema.

Esta obsesión de lo que Francia ha hecho, sin mirar cómo lo ha hecho, es la que determinó casi todos los avances del Ejército español, la que influye hoy el espíritu de los que quieren terminar la actual campaña con la ocupación de Alhucemas. Precisa que se diga bien alto que España no ha de tener para nada en cuenta lo que ha hecho o lo que haga Francia, pues para España Marruecos no es una empresa colonial.

España está en Marruecos para servir una finalidad política evidente: la de facilitar, sin ruptura entre Francia e Inglaterra, que ésta pueda completar su designio de evitar que Francia pueda dominar y cerrar el Estrecho de Gibraltar. Otra finalidad también política atribuyen algunos a la empresa: la de impedir que frente a las costas andaluzas clave su bandera una gran potencia, que pueda ser un día enemiga de España; pero esta finalidad no ha convenido nunca al señor Cambó, entre otras razones, porque todos los Estados de la tierra tienen al otro lado de sus fronteras terrestres o marítimas potencias que un día pueden ser sus enemigas.

Nuestra zona es en conjunto rica, aunque menos fértil que algunas regiones de la Península que el Estado español tiene abandonadas. Marruecos, con un régimen de puerta abierta, nunca será un mercado apreciable para la producción española.

Y es mucho más económico para España, que no perdería dinero, que guardar aquellas tierras Abd-el-Krim, a que las ocupe y guarde el Ejército español.

Dicen algunos que si no hacemos efectivo el Protectorado no quitarán Marruecos. Que no abriguen los abandonistas esta ilusión, los mismos que nos llevaron se preocuparán de mantenernos allí; que el territorio de la zona española esté efectivamente ocupado por España, no interesa a Inglaterra, ni siquiera a Francia.

A Francia, con las repercusiones que pueda tener en su zona, más que una abstención nuestra, una deliberada y reflexiva y patriótica abstención, ha de preocuparle y le preocupa el que tengamos un nuevo fracaso militar como el del verano pasado, que dé a los marroquíes la impresión de que a los europeos se les puede vencer fácilmente.

La bancarrota alemana

VIENA 20.—En un discurso pronunciado en el Congreso del partido socialista austriaco, el delegado alemán, señor Crispin, hizo constar que el derrumbamiento del marco no era atribuible en modo alguno al cumplimiento del programa de reparaciones, puesto que Alemania, merced a su política de conciliación con los aliados, había obtenido amplias facilidades de pago, sino exclusivamente a los manejos de los capitalistas germanos, deseados de favorecer la bancarrota alemana y llevar al fracaso a la política del cumplimiento del Tratado.

Crónica de Barcelona

Contra un agente de Vigilancia

A las nueve de la mañana de hoy, mientras estaba prestando servicio en la plaza de Málaga, junto a la iglesia de Santa María, de la barriada de Sans, el agente de Vigilancia D. Pedro Lucio Guzmán, de veinticinco años, un grupo compuesto por cinco individuos se le acercaron, haciéndole una descarga cerrada con las pistolas automáticas que empuñaban.

El desgraciado agente cayó al suelo con diferentes heridas, que fueron calificadas, en el hospital de urgencia, de gravísimas.

Los agresores se dieron a la fuga, no habiendo sido detenidos hasta la hora en que telegrafía.

Del atentado de anoche

BARCELONA 19 (5.30 t.).—A raíz del atentado ocurrido anoche, ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia un individuo llamado Julián Blázquez, natural de Lorca, que pasaba casualmente por la calle del Carmen.

Este pertenece al Sindicato libre.

El agresor, Jaime Rumont, falleció en el Hospital clínico, a las diez de la noche, rechazando los auxilios espirituales que le ofrecieron.

le fueron ofrecidos por el sacerdote afecto al Centro benéfico.

La mujer del desgraciado Jaime Rumont, parece ha dado a las autoridades el nombre del agresor, que, según nuestros informes, no es el del detenido anoche.

Se hunde el techo de un salón del Ayuntamiento

Mientras se hallaba esta mañana el alcalde, en su despacho, ha habido un derrumbamiento en la nave central del edificio, resultando herido un guardia municipal.

El alcalde y empleados que se hallaban en aquellos momentos en el Municipio atendieron al herido, al que, después de curado, se le trasladó a su domicilio.

En la Cámara francesa

PARIS 20.—En la Cámara de Diputados, al discutirse hoy el orden del día para la sesión del martes próximo, el Gobierno pidió se mantuviese en el orden la discusión de los presupuestos.

Con este motivo se planteó la cuestión de confianza, asintiendo la Cámara por 389 votos contra 158 a lo pedido por el Gobierno.

Parece ser que, por deferencia, el señor Poincaré no hablará en el Parlamento de política exterior hasta que esté del todo constituido el nuevo Gobierno británico.

LA BOLSA

Table with financial data including '4 por 100 Interior', 'Serie F', '70 85', '70 80', '70 75', etc.

Table with financial data including 'Banco de España', 'Banco Hipotecario', 'Banco Español del Río de la Plata', etc.

Table with financial data including 'Anecearse, bonos', 'Metropolitano', 'Través', 'Obligaciones', etc.

Table with financial data including 'Moneda extranjera', 'Franco', 'Lira', 'Dólar', etc.

ROMA 20.—Según el «Giornale d'Italia», los señores Giolitti, Orlando y Mussolini se han puesto de acuerdo para formar un potente Gobierno de concentración.

ROMA 20.—El secretario del partido fascista, ha declarado que las conversaciones sostenidas entre los señores Mussolini y Giolitti, tendentes a la formación de un nuevo Gabinete, han fracasado.

ROMA 20.—El Sr. Mussolini declara en el «Popolo d'Italia», que entre el partido fascista y D'Annunzio, se ha concertado un acuerdo de grandísima importancia sindicalista y nacional.

ROMA 20.—La Santa Sede ha dirigido a los obispos una circular especial desautorizando todas las relaciones con el partido popular, que debe ser considerado como absolutamente independiente del Vaticano, igual que los demás partidos.

Marruecos

Parte oficial

El de anoche dice así: «El Alto Comisario participa a este Ministerio lo siguiente: «En el territorio de Ceuta-Tetuán sin novedad.

Se han presentado a S. A. R. el Jefe, en acto de sumisión, las cabillas de Beni-Selmán, Beni-Mincerán y Beni-Bucera, no habiéndolo hecho también las de Beni-Gris y Beni-Salem por hallarse con sus harcas en los límites de dichas cabillas en previsión de que se confirmen los rumores de probable avance hacia Gomara de Anliur y gente de Abd-el-Krim.

Llegó a Ceuta, desembarcando, el grupo de Regulares de Larache procedente de Sevilla.

En el territorio de Larache se ha celebrado el zoco del Jemis de Beni-Arés; con numerosa concurrencia, figurando entre ella gente del Raisuni y de todas las cabillas limítrofes.

En el de Melilla, teniendo conocimiento el caíd Dris Riffi de que se hallaba en Tissi Lau una partida de malhechores, envió su harca y «gum» recientemente creado, llegando hasta las mismas jaimas de los rebeldes, haciendo a éstos tres muertos y cogiéndoles siete prisioneros, cuatro fusiles rémington, cinco camellos, 300 cabras, 50 cabezas de ganado lanar y ocho de vacuno.

En casas del poblado de Midar se han encontrado cuatro escudos y dos cajas de artillería de montaña.

Al regresar a la plaza el teniente de Artillería D. Roque Reig y D. Francisco Goicoechea en una motocicleta fueron atropellados por un camión que había perdido la dirección.

Los ocupantes de la «moto» fueron curados en Tistutin y trasladados al campamento de Drius.

De Melilla

MELILLA 19.—El general Burgete, a quien se esperaba esta mañana, ha aplazado su viaje hasta la semana próxima.

Hoy ha embarcado con rumbo a Valencia el batallón expedicionario de Otumba; al que se le ha tributado una cariñosa despedida.

El vapor «Escolano», a cuyo bordo han salido de Sevilla los Regulares de Larache, ha recibido orden de dirigirse a Ceuta.

En la tarde de ayer, entró Batel y la estación de Tistutin, fueron agredidos los empleados de la Casa Murto Hermanos, de Gibraltar, resultando muerto el chófer, Alfonso Bernal Castro, de veintisiete años, natural de Alora (Málaga), de tres balazos en la cabeza, en una mano y en una pierna.

Las personas que ocupaban el automóvil pudieron huir. Los agresores desaparecieron, perseguidos por fuerzas del batallón de Guadalajara.

El cadáver del chófer fué conducido al cementerio, habiéndose unido a la comitiva todos los automóviles y camionetas civiles de Melilla, como homenaje de los chófers al compañero muerto.

La agresión se realizó desde el mazo de chumberas que existe a la derecha de Tistutin y Batel, donde antes acampaban las tropas.

Mañana se verificará la autopsia y el sepelio del cadáver.

Disposiciones oficiales

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Caballería secretario permanente de causas que existe en la Capitanía general de la tercera región.

Recompensa

Concedese la cruz y orden de San Fernando, pensionada con 1.500 pesetas anuales, al teniente de Infantería, hoy capitán, D. José Varela Iglesias.

Situaciones

Pasa a supernumerario el auditor de brigada D. Juan Camín.

Gratificaciones

Se concede la de efectividad al profesor primero de Equitación D. Enrique Olmos.

Matrimonio

Le ha sido concedida la Real licencia para contraer matrimonio al alférez de la Guardia civil D. Miguel Torres.

Desinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

Se nombra farmacéutico mayor en el Laboratorio de Medicamentos de Málaga al de dicho empleo D. Marcia o Valdalo, mar.

El ramo de la madera

Nota oficial de la Agrupación Patronal. Hoy han continuado las entrevistas entre los representantes patronales y obreros de la industria de la madera, discutiéndose algunas de las bases formuladas por los patronos. Se ha llegado a una coincidencia en algunas de ellas; pero en las restantes se ha mantenido por cada representación su respectivo criterio, dejando algunos extremos pendientes del acuerdo que adopten las respectivas organizaciones.—Madrid, 19 de octubre de 1922.

CRISIS EN INGLATERRA

Bonar Law, encargado de formar Gobierno

La causa de la crisis.—La reunión de los conservadores en el Carlton Club LONDRES 20.—La dimisión del Gobierno ha sido motivada por la derrota sufrida por Chamberlain en la Asamblea que los conservadores celebraron en el Carlton Club para decidir si habían de continuar o no unidos a los liberales y seguir integrando con ellos el Gabinete de Lloyd George.

Chamberlain era partidario de mantener la coalición; y al frente de los anticlasicistas habiase puesto Bonar Law. Antes de la Asamblea toda la Prensa mañutina hacia comentarios respecto a las posibles decisiones del partido. En opinión del «Times», el Sr. Bonar Law podía contar con la mayoría de los votos.

Por su parte, los amigos de Chamberlain, partidarios de mantener la coalición con Lloyd George, opinaban que la mayoría del partido votaría con ellos. La Asamblea.—Chamberlain, derrotado LONDRES 20.—La Asamblea unionista empezó en las primeras horas de la tarde. Un gran número de curiosos se apiñaba a la entrada del Carlton Club, contenidos por respetables fuerzas de Policía. Chamberlain fué acogido por el público con muestras de desagrado; y, en cambio, Balfour, que también es partidario de la coalición, fué saludado con aclamaciones. El más aplaudido es lord Birkenhead, ministro de Justicia.

El discurso de Chamberlain es, en sustancia, una repetición del pronunciado en Birmingham en cuanto a sus ideas esenciales. Es necesaria la coalición como bahuarte contra el bolchevismo. Si los consejos de los directores unionistas en este sentido fuesen desoídos, se cometería una falta, una falta que podría causar un desastre. Su discurso ha sido acogido con marcada frialdad. El ministro de Comercio (presidente del Board of Trade), Stanley Baldwin, se opone terminantemente a que la coalición continúe, y reclama que el partido conservador recobre su absoluta independencia. De la misma opinión, y esto puede decirse que ha dado el golpe de gracia a la coalición y la jefatura de Chamberlain, es Bonar Law, el antiguo jefe de los unionistas. Su declaración es corta y seca. Puede apoyarse en las elecciones a un candidato liberal donde parezca conveniente, pero nunca luchar coaligados partido y partido. Hay que mantener la independencia del partido, sin perjuicio de unirse a otros después de las elecciones, si es preciso conservador. Y termina con la afirmación de que el proceder del actual Gobierno arrojará al país en brazos de los laboristas.

El coronel Leslie Wilson, uno de los «leaders» unionistas, se adhiere a las palabras de Bonar Law, añadiendo que el primer ministro debe ser conservador. Lord Balfour intenta salvar la coalición. En un discurso frecuentemente interrumpido por los gritos de «¿Y la India? ¿E Irlanda?», afirma que el Gobierno coalicionista nada ha hecho contra los principios conservadores. Es, poco más o menos, lo mismo que sostenía Chamberlain.

Después de rechazar la proposición de un diputado pidiendo el aplazamiento de la reunión hasta las tres de la tarde, con objeto de dar tiempo a reflexionar, la Asamblea aprueba, por 186 votos contra 87, la siguiente proposición: «La presente reunión de los miembros conservadores de la Cámara de los Comunes expresa la opinión de que el partido conservador, aun estando, como está, dispuesto a cooperar con los liberales coalicionistas, debe presentarse a las elecciones como partido independiente, con su propio jefe y con su programa propio.»

Esto es la derrota de Chamberlain, y la crisis, por consiguiente. Se plantea la crisis.—Chamberlain visita a Lloyd George.—Regreso del Rey. Lloyd George anuncia la dimisión LONDRES 20.—Conocido el resultado de la votación, Chamberlain se dirigió a Downing Street para conferenciar con Lloyd George. Los dos jefes decidieron llamar a los demás miembros del Gobierno para consultarles, pero ya los ministros conservadores que habían votado contra Chamberlain, juzgando que no podían continuar en el Gobierno, habían decidido dimitir. La noticia, sin embargo, fué eclipsada por la otra dimisión: la del Gobierno, decidida en cuanto se conocieron los resultados de la Asamblea unionista.

Avisado Jorge V, regresó inmediatamente en automóvil de Sandringham, y a eso de las cinco, después de salir Lloyd George de Palacio, se hizo oficial la noticia de la crisis, que Lloyd George en persona comunicó a una Comisión de ministros que debía recibir, diciéndoles: «Señores: Debo informarles que no soy ya primer ministro. Acabo de ver a Su Majestad, a quien he presentado oficialmente mi dimisión, que ha sido aceptada.»

Esta noche los ministros liberales se reúnen en casa de Lloyd George, mientras los ministros conservadores lo hacen en casa de Chamberlain. Cuando el rumor de la dimisión del Gobierno empezó a circular, las llamadas telefónicas a Downing Street fueron tan numerosas, que se dio orden de no poner ninguna comunicación de periódicos con la residencia de Lloyd George.

Los amigos de Asquith dicen que el jefe liberal va a convocar una conferencia del partido. Bonar Law, acepta el encargo de formar Gobierno LONDRES 20.—Por consejo de Lloyd George el Rey llamó a Bonar Law, encargándole del Gobierno.

Este aceptó el cargo, pero condicionalmente, ya que no es jefe del partido conservador. Es probable que el lunes próximo se celebre una reunión para proceder a la elección del Sr. Bonar Law; por tanto, antes de celebrarse dicho acto nada habrá ni se hará en definitiva en lo que afecta a la formación del nuevo Gobierno.

De todos modos, la impresión es que se trata de un Gobierno provisional, y que después de las elecciones—se dice que el primer acto del Gobierno será pedir la disolución del Parlamento—será modificado el Gabinete, y aun, que el futuro primer ministro será o lord Derby o lord Curzon.

En determinados Centros políticos hablaban esta noche de los señores Chamberlain, lord Balfour y Birkenhead como probables colaboradores del Sr. Bonar Law en el nuevo Gabinete. Por otra parte, la Agencia Reuter dice saber de elevadísima procedencia, que el Sr. Bonar Law explicó al Rey que no podía pensar en asumir la responsabilidad de formar Gobierno sin antes saber si los unionistas de ambas Cámaras aceptaban su política, añadiendo que sería preciso convocar previamente al efecto, una reunión de todos los diputados y los representantes.

Se asegura que esa reunión se celebrará el domingo o el lunes. Los periódicos afirman que en los Círculos políticos reina la creencia de que el Sr. Bonar Law conseguirá con facilidad constituir un Ministerio lo bastante fuerte y resistente para ocupar el Poder durante algún tiempo.

Se considera probable que sea aplazada la disolución del Parlamento hasta el mes de enero del próximo año de 1923. Según noticias de carácter oficioso, parece que en el nuevo Gabinete conservador ocupará el cargo de canciller del Echequier el Sr. Stanley Baldwin.

La "Gaceta"

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo que, a partir del día 1 del mes actual, quede encomendada al Ministerio de Gracia y Justicia, exclusivamente, la administración económica de las Prisiones provinciales y de partido.

Otro referente a las expropiaciones que se tramitan por todos los Departamentos ministeriales, encaminado a poner término a evidentes abusos por los cuales la Administración pública reconoce como válidas y eficaces, según se trata de pagar o cobrar, diferentes declaraciones de valor hechas bajo juramento por los poseedores de lo que haya de ser objeto de la expropiación.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos ya publicados.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto declarando jubilado a D. Eduardo Pernas y Diaz, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, delegado de Hacienda en la provincia de Cáceres, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta pública la adquisición de maquinaria para poner la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en condiciones de poder acuñar moneda de plata.

Real orden resolviendo el expediente incoado por el presidente de la Asociación gremial de criadores exportadores de vinos de Jerez de la Frontera y la Cámara Oficial de Comercio de la propia ciudad, sobre fabricación de vino vermouth, solicitando se declare que en el epígrafe 227 de la tarifa tercera de la Contribución industrial está comprendida la fabricación de dicho vino, sin que los industriales matriculados en el mismo deban figurar en el epígrafe 227 triplicado.

Otro prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Victoriano José Velasco Rodríguez, oficial de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad, en la Intervención de Hacienda de Zamora.

Otro dictando reglas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 14 de diciembre de 1920, respecto al procedimiento y requisitos a adoptar para que las liquidaciones que se practiquen del servicio recaudatorio tengan carácter definitivo y sirvan de solución en su día a los recaudadores.

Otro convocando a concurso-oposición para cubrir 15 plazas del Cuerpo de profesores mercantiles al servicio de la Hacienda.

Otra autorizando al administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para adquirir por gestión directa 30 toneladas de leña de encina.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se conceda el crédito que se indica en la relación que se inserta, a las entidades peticionarias que han construido obras de caminos vecinales en el actual ejercicio económico.

Otra autorizando la inmediata ejecución, por el sistema de administración, de los agotamientos y fundaciones del puente Salve de Abajo, en el camino vecinal de Fuente de Cantos a Medina de las Torres (Badajoz).

Otra disponiendo que el crédito concedido para la construcción del camino vecinal de Ronda a Gaucín (Málaga), por la entidad peticionaria, se entienda concedido para ser ejecutado por el sistema de administración.

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo el ingreso en el Cuerpo de Inválidos a Juan Gallardo Córcoles, cabo de Infantería licenciado por inútil.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Real decreto nombrando a don Ramón Castillo García y Soriano, vocal técnico de la Comisión ejecutiva de la Mutualidad Nacional del Seguro agropecuario.

Real orden declarando definitiva la adjudicación provisional hecha a D. Luciano Cascajares y D. Hermenegildo Soto para la construcción, en la colonia «La Fnebrada», de diez casas para colonos.

Ministerio de Hacienda

Una Comisión de banqueros, formada por los señores Alvarez Estrada, Cifuentes y Jiménez Arenas, visitó ayer al ministro de Hacienda, para darle cuenta de los trabajos que ha realizado, referentes a la interpretación de las disposiciones vigentes sobre el timbre de los cheques cruzados. El ministro tiene designada una ponencia constituida por dos funcionarios, y según manifestó el Sr. Bergamín, el asunto está en vías de resolución, con el fin de que desaparezcan las dificultades que hoy existen en todas las plazas españolas con el timbre de los cheques de cuentas corrientes. La solución, terminó diciendo el ministro, vendrá al mismo tiempo que la de otras cosas interesadas por el Consejo Superior Bancario.

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda cuándo se firmaría el Tratado con Inglaterra, y contestó que el Consejo de ministros lo aprobó ayer en principio; pero a reserva de dos modificaciones que no afectan al plazo de vigencia, que será de tres años; se refieren: una, a los carbones aglomerados, cuyo asunto marcha por buen camino, y otra, a la forma de devolución de las 3,50 pesetas que habrá de reintegrarse a quienes justifiquen haber invertido el carbón con arreglo a las condiciones convenidas con la representación italiana española. Se cree que esta última modificación será aceptada por Inglaterra, porque no atañe a la esencia del Tratado y porque ella tiene establecida esa misma modalidad.

Habían circulado estos días noticias que suplantaban al azodo el cobro de las contribuciones territorial e industrial que debe efectuarse desde noviembre próximo. Los periodistas interrogaron al señor Bergamín sobre la exactitud del hecho. Contestó negándolo, y añadió que solamente, y para salvar dificultades, se había tomado el acuerdo de cobrar, desde luego, los recibos en dicho mes; pero eliminando los recargos, con objeto de que en el trimestre siguiente se perciban los del semestre; esto es, los del período que ahora se deja de cobrar y los del siguiente.

Se ha adoptado esta fórmula, porque el Ministerio de Hacienda no tiene tiempo material de consignar en miles de recibos las modificaciones introducidas en los recargos por la ley de julio último.

Ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión de la Asociación de Ingenieros de Montes, para rogarle que las seis plazas de ingenieros de nueva creación en el Catastro, se provean por rigurosa antigüedad en la escala del Cuerpo, con arreglo a la legislación vigente.

Repatriación de tropas

GRANADA 20.—Se ha celebrado el banquete con que el Ayuntamiento ha obsequiado al batallón expedicionario del regimiento de Córdoba, que regresó el domingo de Melilla.

Presidieron el alcalde, gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación, diputados a Cortes y los jefes del citado batallón.

El alcalde pronunció elocuentes palabras, ensalzando los hechos de armas en que tomó parte el batallón de Córdoba, del que recordó que en la célebre batalla de los Castillejos se cubrió de gloria, alcanzando la corbata de San Fernando. Terminó el acto vitoreándose a España, al Rey y al Ejército.

TETUAN 20.—Han marchado a Ceuta, con objeto de embarcar con destino a Canarias, las baterías expedicionarias.

El día 26 marchará a la Península el batallón de Sicilia.

SANTANDER 20.—A las diez de la mañana fundeó el vapor «Romeo», conduciendo 460 soldados del regimiento de Caballería de Talavera, de guarnición en Palencia. Dichas fuerzas, durante su estancia en Larache, no tuvieron bajas en operaciones militares.

De enfermedad fallecieron un sargento y tres soldados.

Recibieron a los repatriados las autoridades y numeroso público, que dispuso a aquellos una entusiasta acogida.

Esta noche saldrán dichas fuerzas para Palencia.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Las obligaciones carcelarias

En su conversación de ayer mañana con los periodistas, el director general de Prisiones se refirió a la trascendental importancia que para el régimen penitenciario tienen los decretos firmados ayer por S. M. el Rey, y en los que se resuelve de modo definitivo el pase de las obligaciones carcelarias al Estado.

Después de dedicar elogios a la gestión de los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, por el interés con que han acogido esta reforma, facilitó a los periodistas la siguiente nota explicativa de las mencionadas reformas: «Los Reales decretos sobre régimen económico de las prisiones provinciales y de partido, y construcción y conservación de edificios carcelarios, firmados por Su Majestad con el refrendo, respectivamente, del presidente del Consejo y del ministro de Gracia y Justicia, constituyen la reforma de más extensión y mayor trascendencia de cuantas se han llevado a efecto en nuestra Administración penitenciaria.

Por virtud de tales disposiciones queda bajo la dependencia exclusiva del Estado el régimen carcelario, sin intervención en su sostenimiento de las Corporaciones provinciales y municipales; pudiendo de ahora en adelante acometerse la obra de reforma de los Establecimientos en que se extinguen las penas de pri-

LOS MEDICOS ESPAÑOLES

El doctor Semprún en Praga

Organizado por el sabio doctor Gunz, ha tenido lugar en la ciudad de Praga, durante el pasado mes de septiembre, un curso de ampliación de estudios médicos, al que han concurrido las figuras más relevantes de la ciencia, así como representaciones de los Estados Unidos, Austria, Rumania, Suecia, Chile, Méjico, etc., etc.

En la mañana del día 23, y ante concurrencia numerosísima, desarrolló el tema «La futura cirugía del cáncer», nuestro compatriota el eminente doctor don Eduardo Semprún, habiendo merecido su notabilísima disertación el elogio unánime de la crítica, la cual ha sabido premiar con distinciones personales que honran a España, la ardua labor de investigación científica que desde hace años viene realizando aquél incansablemente para la curación de un mal que, como el cáncer, constituye un verdadero azote de la Humanidad.

En la noche del 27 fueron obsequiados los congresantes de todos los países con un banquete monstruo ofrecido por la ciudad de Praga, en el cual, y a continuación de la representación de los Estados Unidos, pronunció el Sr. Semprún un elocuentísimo brindis que fué acogido con demostraciones del mayor entusiasmo y seguido por los acordes de nuestro himno nacional.

Felicitamos efusivamente al Sr. Semprún por los éxitos obtenidos con su brillante intervención, y nos congratulamos de que mediante hecho como éste se contribuya eficazmente a recabar para España el lugar que por su autoridad merecen nuestros hombres de ciencia en el concierto científico del mundo.

Comedores de caridad Montero

Como en años anteriores, el día 1 de noviembre tendrá lugar la apertura de estos comedores.

Todos los días hasta el mes de abril y hasta las doce de la mañana se servirán DOSCIENTAS raciones de pan y comida sana y bien condimentada a otros tantos necesitados. Estas raciones, completamente gratuitas, serán despachadas, ya para consumirlas dentro del local, ya para llevarlas cada cual a su casa o donde más les convenga, a los portadores de vales que se entregarán y distribuirán entre los verdaderos necesitados, entre los que por pudor ocultan su miseria y no entre los profesionales explotadores de la caridad pública y privada.

Calle del Pacifico, núm. 48.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TODOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y fuerza ratelegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

GALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Curiosidades postales

El ministro de Hacienda, al recibir ayer a los periodistas, comenzó diciendo que, gracias al nuevo director general de Comunicaciones, Sr. Rodríguez de Viguera, marcha hoy el correo mejor que hace medio siglo, toda vez que se había recibido hoy en la Intervención general una carta procedente de Gerona y que fué depositada allí en 1 de febrero del año 1866.

Efectivamente, el Sr. Bergamín exhibió a los periodistas la carta de referencia.

El sobre tiene la siguiente dirección: «Ilustrísimo señor director general de Contabilidad de la H. P. (la dirección de Correos ha traducido las iniciales, poniendo, en tinta, «Hacienda pública»), Madrid.» Hay un timbre de franqueo que dice: «Correo oficial. Media onza.» Y un sello en tinta violeta, que dice: «Leida en la Central.» El sobre está cerrado con la clásica oblea, y dentro contiene documentos de la Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Gerona, en los que, con fecha 1 de febrero de 1866, comunica dicha dependencia al director de Contabilidad que la nota de los fondos que resultaron en las cajas de la Tesorería en el día interior, y de los que quedan en la fecha indicada es de 407.802.265 reales, de cuya cantidad había, por cierto 30.000 en oro y plata, en las arcas reservadas. La total existencia ascendía a 506.765.906 reales, de ellos 50.433.100 en plata y oro. Y firma el documento P. A. Diego de Ozaña.»

El ministro no sabía dónde habrá estado detenida la carta durante cincuenta años, y dijo que daría cuenta del hallazgo al ministro de la Gobernación.

Un niño ahogado en un pozo

El niño de diez y ocho meses, José Ruiz, domiciliado en el tejado de Nieto, sito en el Cerro de San Isidro, se cayó ayer tarde a un pozo que hay en las inmediaciones de su casa.

Algunos obreros del indicado tejado que se percataron de la desgracia, acudieron en auxilio del niño, descendiendo uno de ellos, llamado Venancio Alcocer, al pozo.

Después de no pocos trabajos, se pudo extraer a la infeliz criatura, que falleció poco después, por asfixia.

El Juzgado de guardia practicó las diligencias de rigor.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez y media Mariacnela.

COMEDIA.—A las diez y media, Avelino Perá-guero.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé.—A las seis, La señorita Angeles, A las diez y media, La prisa.

REV ALFONSO.—A las seis y media, Agapito se divierte, A las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Constantino Piá.

A las diez y media, El Paraíso cerrado.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Larrea y Lamata o Qué hacemos con el difunto.

IMPERIAL.—A las seis y media, El secreto

A las diez y media, El Cardenal.

PRICE.—A las seis, Los perros de presa

A las diez y cuarto, La felicidad de España y ¡Es mucho Madrid!

NOVEDADES.—A las seis, La tragedia de Pierrot

A las siete y cuarto Los cadetes de la reina.

A las nueve y tres cuartos, La casa de los abuelos.

A las diez y tres cuartos, ¡Al toro, que es una novela!

A las once y tres cuartos, La pena negra.

FUENCARRAL.—A las seis, Los diamantes de la corona

A las diez, El rey que rabió.

MARTIN.—A las seis y cuarto, La perfecta casada.

A las siete y media, E gran bajá.

A las diez y media, El Cuerpo de las mujeres y El pipero de Pura.

MARAVILLAS.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.

Anita María, Irene Cuéllar, Aragón Allegris, Cosuelo Hidaigo, Taka-Taka y Yoga-Taro, La Argentina y Los tres Gustinis.

Sindicato de Publicidad Barbixel, 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

BURGOS

Cátedra Núñez, 7

Vitoria, 18

Teléfono 390. S. P.

Teléfono 180

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Madrid

Teléfono núm. 31-94-M.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

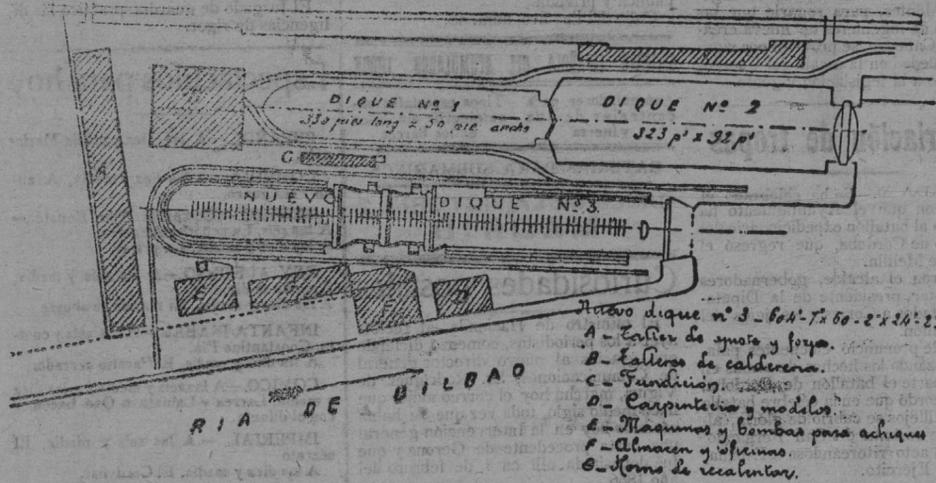
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugaleta



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de los tonos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

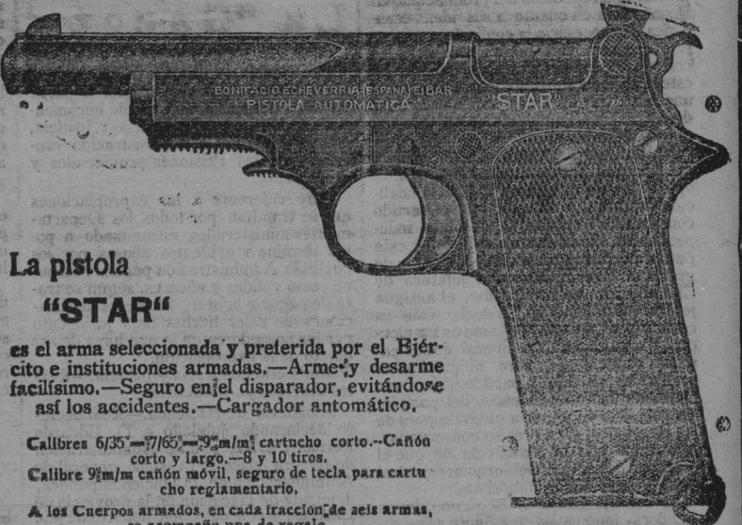
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35—7/65—9mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción, de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

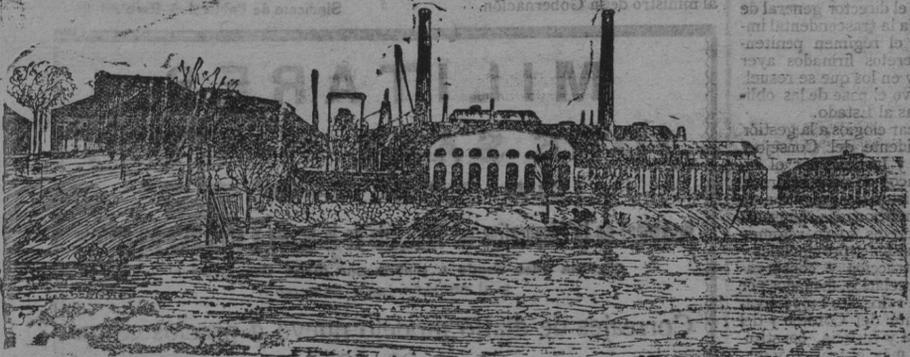
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Valenzuela, 3 duplicado Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41-61 M.

SAL. GIO. ANSALDO & C. (Società Anonima) GENOVA